

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si contamos con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y con el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ:
Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

De igual manera, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las diversas áreas, servidoras y servidores públicos habilitados, por lo que quiero dar cuenta que está presente el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de la Presidencia del Consejo General; está presente el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; también el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración; la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana nos acompaña vía

videoconferencia y el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, vía videoconferencia.

También servidoras y servidores públicos habilitados de las diversas consejerías electorales que están presentes.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean todas y todos bienvenidos.

Y le voy a pedir, por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día y también consulte a las y los integrantes del Comité si están de acuerdo con la omisión de la lectura de los puntos del orden del día, mismos que fueron enviados junto con la convocatoria.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que me permito solicitar si están a favor de la omisión de la lectura del orden del día, toda vez que fue remitido previo con la convocatoria, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Ahora, Presidenta, pregunto si están a favor de la aprobación del orden del día en los términos en que se convocó para la presente sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Presidenta, se aprueba el orden del día, por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, continuemos, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo del 177 al 182.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le solicito, por favor, Secretario, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Gracias.

Los proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información número 2220 y acumuladas, 2235, 2244, 2251 acumuladas, 2253 y 2260, mismas que fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Organización, a la Dirección de Participación Ciudadana y a la Unidad de Informática y Estadística, toda vez que la información requerida obra en sus archivos, por lo que en este sentido las áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación hasta por siete días más para dar atención a las solicitudes, derivado de la cantidad de documentación que se tiene que analizar y determinar si puede o no contener información susceptible de ser clasificada.

En este sentido, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto a estos proyectos de acuerdo, si quieren reservar alguno.

No hay observaciones.

Secretario, por lo que le solicito, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo número 183, 184 y 185.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y de nueva cuenta le solicito, por favor, Secretario, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Estos proyectos de acuerdo van relacionados con dos cumplimientos de recursos de revisión, el 1056 y 1057, derivado de las solicitudes de información pública 1861, 1862 del 2023, así como de las solicitudes de información del año 2024, la 2243 y 2244.

Estas solicitudes fueron turnadas a la Contraloría General, en la Dirección de Administración, por tratarse de información que obra en sus archivos, por lo que dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos personales que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes y cumplimiento a los recursos de revisión.

En este sentido se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración para su aprobación.

Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De nueva cuenta pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario.

Por favor, la maestra Lilibeth Álvarez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, no es observación, más bien es un comentario en relación al cumplimiento a los recursos de revisión.

Estamos dando cumplimiento porque nos modificó el INFOEM la manera en la cual elaboramos las versiones públicas; entonces, para subsecuentes solicitudes de información, para poderlas atender, ya en estos términos que tienen que ver prácticamente con documentación relacionada con expedientes de personal, sí es importante que nos ajustemos a los nuevos criterios del INFOEM que tienen respecto a la clasificación de los documentos que nosotros veníamos clasificando en ese sentido, por ejemplo, en el caso del Certificado de No Deudor Alimentario o Moroso, nosotros clasificábamos, digamos, testábamos todo el documento; sin embargo, ya con la resolución del INFOEM, pues cambia la manera en la cual tenemos que generar las versiones públicas y clasificarlo.

A partir de esta resolución, nosotros en la Unidad de Transparencia, ya se remitieron estos criterios a todas las áreas para que puedan considerarlo en sus solicitudes de clasificación, que, bueno, básicamente impactan más en la Dirección de Administración porque precisamente tiene que ver con documentación que deriva de expedientes de personal, pero para que de ahora en adelante ya las versiones públicas se hagan en ese sentido, atendiendo a los criterios de clasificación del INFOEM.

Muchas gracias. Presidenta, es todo de mi parte.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Muy bien.

Al no haber más comentarios, Secretario, por favor proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 186.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y le solicito, nuevamente, por favor, dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Este proyecto de acuerdo es en relación a la solicitud 2256 de 2024, misma que fue turnada a la Dirección de Organización, por lo que una vez que el área analizó los datos, la información, las documentales, solicitó dar aviso al Instituto de Transparencia del Estado, toda vez que se rebasan las capacidades técnicas del SAIMEX para dar la respuesta a través de la modalidad requerida.

Por lo que notificó al INFOEM la imposibilidad técnica para atender las respuestas a través del SAIMEX, a lo que el Órgano Garante informó que la incidencia ya quedó registrada en su bitácora.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si tienen alguna observación respecto a este proyecto de acuerdo.

Al no haber participación, por favor, le solicito proceda a recabar la votación, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Presidenta, se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuamos, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 187.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito, por favor, dé cuenta con el Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Este proyecto de acuerdo va relacionado con un cumplimiento, también un recurso de revisión, que es el 3963 de 2023, relativo a la solicitud de información número 677 de 2023.

En este recurso el INFOEM ordenó declarar la inexistencia de la información relacionada con un registro y atención de observaciones detectadas en los recorridos de examinación de casillas electorales, llevados a cabo por la Junta Distrital número 27, con sede en Valle de Chalco Solidaridad, durante el proceso electoral del año 2023.

Por lo anterior, en cumplimiento a la resolución es que se presenta el Proyecto de Acuerdo de inexistencia.

No obstante, se advierte que no existe una fuente obligacional para generar, poseer o administrar documentos o dejar constancia respecto al registro de atención de observaciones detectadas en los recorridos, en la examinación de casillas electorales por la Junta Distrital número 27, toda vez que se trata o se trató de una consulta que se hizo a través de la vía telefónica.

Así, con base en el análisis, en la respuesta otorgada y luego de haber realizado una nueva búsqueda exhaustiva minuciosa en los archivos de la Dirección de Organización y en los archivos de la Junta del Consejo Electoral número 72, con cabecera en Valle de Chalco, Solidaridad, instalada para la elección de gubernatura 2023 y que fueron entregados ya a la unidad administrativa, se adviertan que no obran archivos con la información requerida.

Por lo que con base en el cumplimiento a la resolución es que se declara la inexistencia, pero al no existir una fuente obligacional para generar un documento como en el caso en específico, el presente Proyecto no conlleva una responsabilidad directa ni para este Instituto ni para ninguna persona servidora pública electoral.

No obstante, en términos del artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia, se dará vista al Órgano Interno de Control, para que se determine lo conducente.

En estos términos se pone a su consideración el Proyecto de Acuerdo, para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Alguien tiene alguna observación o comentario?

Adelante, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Igual nuevamente aquí, en este caso, es importante para todas las personas aquí presentes, la manera en cómo generamos los documentos.

Porque esta resolución de inexistencia, la verdad es que deriva de la manera como en ese entonces la vocal redactó un documento que, a consideración del INFOEM, se había generado y estaba en la obligación de haberlo generado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Estaba en la obligación.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Y estaba en la obligación de haberlo generado.

Entonces, evidentemente, nosotros ya al hacer el análisis y detectar que realmente no existe una fuente obligacional, pues, en realidad es básicamente declarar una inexistencia, porque tenemos que declararla porque así nos lo ordena el INFOEM.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Nos lo están ordenando.

JEFE DE LA UNIDADE DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sin embargo, la realidad es que más que nada tiene que ver en la manera en cómo generamos los documentos, para que todas las áreas seamos cuidadosos en ese sentido, de que como sabemos que, en cualquier momento, puede ser cualquier documento objeto de una solicitud de acceso a la información y, en consecuencia, subsecuente de entrega, pues, evitar que haya este tipo de confusiones que pudieran generarse.

Porque básicamente el Comité va tener que declarar una inexistencia, en donde sí estamos haciendo el análisis de que, a consideración, si es que así lo aprueba este Comité, no existe una cuenta obligacional.

Pero finalmente vamos a tener turnar este asunto a la Contraloría, para que la Contraloría inicie todo el procedimiento de investigación y ya determine lo que la Contraloría considere.

Sin embargo, sí es muy importante y quisiera yo hacer hincapié en eso, en seamos cuidadosos en cómo redactamos los oficios, para que no pareciera que

nosotros mismos nos estamos obligando a generar ciertos documentos, que en realidad no tenemos esa obligación.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No tenemos obligación, sí.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Es todo.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y, si me permiten, a fin de cuentas, nosotros en materia de transparencia estamos sujetos a las resoluciones que dicta el INFOEM.

Y, a lo mejor, para nosotros es muy obvio y es muy técnico el decir: Es que no tenemos fuente obligacional para generar estos documentos, porque el Instituto va de acompañamiento a las actividades que son del INE y que son exclusivas.

Sin embargo, derivado de una respuesta que dio una vocal, pues, se generó la presunción de que nosotros también generábamos este tipo de documentos.

Me parece importante este acuerdo que estamos aquí analizando, porque se delimita claramente que nosotros no generamos y no tenemos la fuente obligacional para generar ese tipo de documentación.

Sin embargo, al ser un cumplimiento a una resolución se tiene que seguir todo el camino, que termina en la Contraloría, como algunos otros que sí se declara la inexistencia, pero tenemos la fuente obligacional y culmina, desgraciadamente, con una sanción.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Al no haber más intervenciones le solicito, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 188.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito también dé cuenta con el Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El proyecto de acuerdo va relacionado con la solicitud de información número 2,266 de 2024, misma que fue turnada en parte a la Dirección de Participación Ciudadana, toda vez que la información que se solicita podría obrar en sus archivos.

No obstante, una vez que fue analizado el requerido de información el área solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la incompetencia, toda vez que en el caso en específico lo requerido obra en poder de otro sujeto obligado.

En estos términos se presenta el proyecto de acuerdo para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Tienen alguna observación o comentario al respecto?

No hay participación.

Por lo que le solicito, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, gracias Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número ocho asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a ustedes si desean hacer uso de la voz para algún asunto general.

Al no haber asuntos generales, por favor, Secretario continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

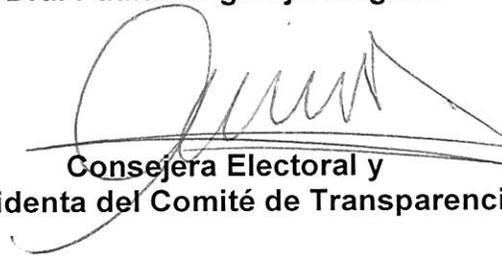
PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar declaro clausurada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 18 minutos del día 4 de julio de 2024.

Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su participación en esta sesión.

Muchas gracias. Excelente tarde.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



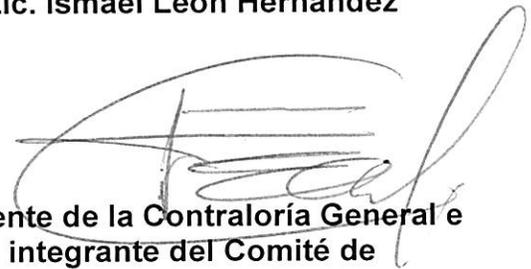
**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández



**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día cuatro de julio del año dos mil veinticuatro.....